

Concurso Público Internacional
Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-02-2019
Supervisión del Diseño y Construcción de Sistemas de Pequeño Riego por Lotes
Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Enmienda No. 2

Basados en lo establecido en el Documento Base de Concurso, Sección II. Instrucciones a los oferentes, numeral 23. Plazo para la presentación de las propuestas, numeral 23.2: El Comité Ejecutivo del Concurso podrá, prorrogar la fecha límite de presentación de las propuestas mediante una enmienda al Documento de Concurso, en cuyo caso todas las obligaciones y derechos del Comité Ejecutivo del Concurso y de los oferentes que estaban sujetas a dicha fecha límite, quedarán sujetas al nuevo plazo.

Considerando que se está a la espera de obtener la No Objeción del BCIE a la Enmienda No. 1 se emite la presente Enmienda No. 2, misma que será publicada en Honducompras, en la página web de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y enviada vía correo electrónico a los potenciales oferentes registrados en el correo electrónico supervisarppr.2019@gmail.com; a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas al Documento Base de Concurso Público Internacional:

MODIFICACIÓN 1

En la Sección III. Datos del Concurso, Apartado B. Documento del Concurso, se modifica el Numeral 9.1 el cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

9.1	<p>Si para la preparación de propuestas, se considera necesario realizar consultas, las comunicaciones deberán realizarse a la misma dirección electrónica/física indicada en la sección I.</p> <p><i>Electrónicamente:</i> supervisarppr.2019@gmail.com</p> <p><i>Físicamente en:</i> Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP.</p> <p>El plazo para realizar las consultas y solicitar aclaraciones es el siguiente:</p> <p>Pueden pedirse aclaraciones a más tardar 18 días antes de la fecha de presentación de las propuestas. (Lunes 15 de julio del 2019)</p>
------------	--

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

	El plazo para que el Prestatario/Beneficiario, a través del Comité Ejecutivo del Concurso responda consultas de los oferentes para la preparación de sus propuestas será de 15 días antes de la fecha de presentación de las propuestas. (Jueves 18 de julio del 2019)
--	--

MODIFICACIÓN 2

En la Sección III. Datos del Concurso, Apartado B. Documento del Concurso, se modifica el Numeral 23.1 el cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

23.1	<p>El plazo para la presentación y recepción de propuestas es de 53 días, iniciando el día martes 11 de junio del 2019.</p> <p>Las propuestas deberán recibirse a más tardar el viernes 02 de agosto del 2019, hasta las 02:00 p.m. horas en la dirección detallada en esta sección y en la Invitación al Concurso.</p> <p>El Acto público de Recepción y Apertura de Propuestas se realizará inmediatamente después que cierre el plazo de recepción de propuestas.</p>
-------------	--

NOTA: El resto del contenido de los Documentos de Concurso se mantienen sin modificación.

FECHA: 11 de julio del 2019.

*****ULTIMA LINEA*****